



**GENERALITAT VALENCIANA**  
Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



**IES Antonio Serna Serna**  
Albatera(Alicante)



C/ Alcalde Antonio Martínez, 15  
C.P: 03340 Tel: 966 91.22.70- 966 91.22.74  
03013698@edu.gva.es-www.iesantonioserna.com

## 3º de E.S.O.

### Como cumplimentar la solicitud de matricula de 3º de E.S.O

#### PARA REALIZAR LA MATRÍCULA ONLINE:

Página web: [www.iesantonioserna.com](http://www.iesantonioserna.com) apartado "Secretaría" → sección "matricula online 2024-2025" → crear cuenta de nuevo usuario (**alumnos nuevos en el centro**) o usarán la cuenta creada/recordarán contraseña del curso 2023-24 (**resto del alumnado**) → rellenar formulario (con el NIA del alumno) → poner dirección de correo de GMAIL (obligatorio) → crear usuario → entrar en el correo electrónico en la carpeta SPAM pinchar en el enlace y confirmar → volver al acceso de matrícula online, poner NIA y CONTRASEÑA (creada o existente de otros años en el formulario).

#### IMPORTANTE:

- 1.- Cumplimentados los datos personales, académicos y de subida de documentos → imprimir el resguardo de la matrícula. Téngase en cuenta que algunos pasos son obligatorios, en caso contrario no permitirá continuar
- 2.- La página web incluye videos y tutoriales de ayuda.

**Para aquellas personas que por razones tecnológicas tuviesen alguna dificultad en su cumplimentación, se establecerá apoyo informático en el centro (NO SE CUMPLIMENTARÁN POR EL PROFESORADO, YA QUE CORRESPONDE A CADA INTERESADO) los días 25, 26, 27 y 28 de junio de 9h. a 13 h**

### Documentación alumnado del centro que promociona de 2º ESO o repite 3º ESO

- Recibo bancario del pago de la cuota del AMPA (sólo una cuota por familia).
- Consentimiento de Recogida de Datos Personales, por ambas caras, **marcando SI o NO** y **firmado**. No es válido poner el nombre
- **Notificación de enfermedad firmado**. No es válido poner el nombre o firmar el/la alumno/a.
- En caso de no convivencia de ambos progenitores (divorcio, separación etc.) la solicitud de matrícula deberá ir firmado por ambos progenitores y acompañada de la correspondiente documentación
- Recibo bancario del pago Seguro Escolar (**OBLIGATORIO**)
- Solicitud de transporte escolar (en su caso, más información al final de este documento).

### Documentación alumnado que estudió el curso 2023-24 en otro centro

DOCUMENTOS en pdf y FOTOGRAFÍAS en jpg, jpeg, png, hasta un máximo de 2Mb en cada archivo.

- Fotocopia del DNI/NIE por ambas caras o del Libro de Familia (página del interesado, sólo si el alumno/a no tiene DNI/NIE.)
- Fotocopia del DNI del Padre y Madre (ambos) por las dos caras.
- Certificación de haber superado 2ºESO o que debe repetir 3º ESO.
- Recibo bancario del pago Seguro Escolar (**OBLIGATORIO**).
- Consentimiento de Recogida de Datos Personales, por ambas caras, **marcando SI o NO** y **firmado**. No es válido poner el nombre.
- Recibo bancario del pago de la cuota del AMPA (sólo una cuota por familia).
- Fotocopia del SIP por ambas caras.
- Solicitud de transporte escolar (en su caso, más información al final de este documento).
- Notificación de enfermedad **firmado**. No es válido poner el nombre.
- En caso de no convivencia de ambos progenitores (divorcio, separación etc.) la solicitud de matrícula deberá ir firmado por **ambos** progenitores y acompañada de la correspondiente documentación.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



Red Centros  
Calidad Nivel I

Erasmus+



Formación Profesional Dual  
de la Comunitat Valenciana

acredita



**IES Antonio  
Serna Serna**  
Albatera(Alicante)



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"

C/ Alcalde Antonio Martínez, 15  
C.P: 03340 Tel: 966 91.22.70- 966 91.22.74  
03013698@edu.gva.es-www.iesantonioserna.com

## Valenciano

La familia que quiera ejercer la opción de exención de la materia de **LENGUA VALENCIANA** deberán **previamente entrevistarse con la Jefatura de Estudios.**

## Optativas

El alumnado deberá elegir **una de entre las asignaturas que oferta el centro** para este nivel y que aparecen en la solicitud. En caso de haber promocionado con una/s asignatura/s suspensa/s o tenerla/s pendiente/s de cursos anteriores deberá matricularse **OBLIGATORIAMENTE** de la suspensa o pendiente o de una de ellas en caso de tener varias, numerándolas por orden de preferencia ("**Taller de Refuerzo...**").

El alumnado que no tiene pendientes podrá elegir de entre las siguientes, ordenando por preferencia:

- 2º Idioma "Francés o Inglés" (El 2º idioma debe ser distinto del 1er. Idioma elegido desde 1º de ESO).
- "Programación Inteligencia Artificial y Robótica II" (PIAR-II).
- "Cultura Clásica" (CC).
- "Taller de Economía" (TE).
- Además, si la familia considera oportuno por la características personales de su hijo/a podría matricularse en uno de los Talleres de Refuerzo ofertados (aunque no la tenga suspensa/pendiente).
- **El alumno que curse 3ºPDC cursará obligatoriamente como optativa "EL TALLER DE ECONOMÍA"(TE)**

Si el alumno/a tiene estudios de grado medio de las enseñanzas de música o danza correspondientes a la nueva ordenación del Sistema Educativo, consulte en secretaría.

## Proceso de matriculación:

El proceso de matriculación se realizará del **24 al 30 de junio (ambos incluidos)**. El sistema sólo permitirá realizar la matrícula al alumnado del IES Antonio Serna Serna, tanto a los que promociona de 2º ESO a 3º ESO, así como los que repiten 3º ESO. El alumnado procedente del proceso de admisión deberá pedir en secretaría el acceso a la plataforma de matrícula.

- Deberá ingresar **OBLIGATORIAMENTE**, la cantidad de **1,12 €**, en concepto de Seguro Escolar Obligatorio en el n.º de cuenta **ES81-3081-0849-3150-0016-9929 de EUROCAJARURAL (si lo realizan por transferencia o cajero automático, evitarán comisiones).**
- Para pertenecer a la ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS del Centro, deberá abonar su cuota de **18'00 Euros**, en la cuenta **ES81-3081-0849-3150-0016-9929** del A.M.P.A. (sólo una cuota por familia), que previamente deberá haber ingresado en la sucursal de **EUROCAJARURAL (si la realizan por transferencia o cajero automático, evitarán comisiones).**
- Como resultado del Plan de Mejora de los resultados académicos del centro se establece la obligatoriedad del uso de la agenda escolar de este centro, para la E.S.O. que está sufragada por la Coop. Eléctrica Albaterense, en colaboración con el AMPA del centro. Se entregará al inicio del curso.

**En el recibo del ingreso del AMPA deberá figurar el nombre del alumno/a y no el del padre/madre.**

**AL FINALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA ON-LINE (30/06/2024), SE GENERA UN RESGUARDO en PDF, con los datos personales y asignaturas elegidas, que DEBERÁ SUBIRSE A LA PLATAFORMA ON-LINE (SIN NECESIDAD DE QUE ESTÉ FIRMADO).**

**ESTE DOCUMENTO DEBERÁ IMPRIMIRSE , FIRMARSE Y TRAERLO PERSONALMENTE A SECRETARIA DEL CENTRO ENTRE LOS DÍAS 1 y 5 de JULIO , además de una fotocopia DNI/NIE/PASAPORTE, si el alumno es nuevo en el centro**

El alumnado que solicite **Ayuda de Transporte Individual** (Si el domicilio familiar se encuentra a más de 3 km, dentro del término municipal de Albatera) debe recoger el impreso de solicitud de Ayuda de Transporte, que se encuentra en la página web de la Conselleria de Educación, justificando este domicilio mediante Certificado de empadronamiento, con la indicación de la distancia. Si en el momento de la matrícula online no está el impreso en la página web de la Conselleria se presentará más adelante en Secretaría..